



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



ACTA No. 4

En la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo la misma las 15.00 horas del día 11 de noviembre de 2021, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
  2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
  3. Propuesta y, en su caso, aprobación del Comité de Transparencia.
  4. Propuesta y, en su caso, aprobación de la conformación de Autoridad Investigadora y Autoridad Substancial y Autoridad Resolutora.
  5. Propuesta y, en su caso, acuerdo que establezca la unidad administrativa que desarrolle las funciones de la Contraloría Municipal, en los términos de la Ley de Gobierno Municipal.
  6. Propuesta de creación de lineamientos o manuales de depuración de saldos contables de cuentas bancarias inactivas
  7. Asuntos generales
  8. Clausura.

1. En cuanto a la visualización del punto número uno del orden del día, el Presidente Municipal, Arq. Juan Arturo Guevara Soto, tomó el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

Apolonia Rojas Vázquez	Regidora
Filemón Medellín Soto	Regidor
Olivia Briones Jaramillo	Regidora
Adrián Odel Cortez Martínez	Regidor
Lioliria López Grimaldo	Regidora
Víctor Izael Jasso Díaz	Regidora
Norma Alicia Niño Pérez	Síndica Primera
Genaro Lopez Grimaldo	Secretario del Ayuntamiento
Omar Ismael Perez Hernandez	Tesorero Municipal
Arq. Juan Arturo Guevara Soto	Presidente Municipal

Teniendo quorum legal, se declara válida la presente sesión.

2. Como segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que todos participaron en dicha sesión, se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.
  3. Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal, C. Juan Arturo Guevara Soto, propone que, de conformidad con el numeral 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el Cabildo apruebe la conformación del Comité de Transparencia, que, entre otras actividades deberá coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos del área de transparencia. Continúa proponiendo el Presidente Municipal, que toda vez que el artículo mencionado establece que los integrantes del Comité no pueden depender jerárquicamente entre sí, propone que se integre por el Secretario de Ayuntamiento, como Presidente y de la Sindico, C. Norma Alicia Niño Pérez y del Regidor, C. Filemón Medellín Soto, ambos como vocales.

Se pone a consideración del Cabildo la propuesta de creación del Comité, siendo aprobado por unanimidad.

4. Para continuar con el cuarto punto del orden del día y, a efecto de continuar fortaleciendo el trabajo a desarrollarse durante todo el periodo constitucional, el Presidente Municipal, Arq. Juan Arturo Guevara Soto solicita que, en los términos del artículo 115 Constitucional así como del diverso 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas así como del mismo numeral pero de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y toda vez que el Municipio no cuenta con la estructura orgánica completa a fin de desarrollar la función de investigación, substanciación y, en su caso, resolución de los procedimientos de sanción por faltas



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



administrativas, pone a consideración del Cabildo que sea la Secretaría del Ayuntamiento quien actué como Autoridad Investigadora y el H. Cabildo como Autoridad Substanciadora y, en su caso, Autoridad Resolutora.

Se pone a consideración del Cabildo la propuesta de nombramiento como Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora, todos ellos en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, siendo aprobado por unanimidad.

- Alfonsina Lopez*
- Olivia Briones Jaramillo*
- Filemon Medellin Soto*
5. Relativo al quinto punto del orden del día, el Alcalde, Arq. Juan Arturo Guevara Soto, menciona que toda vez la Ley de Gobierno Municipal indica que no es obligatorio para los municipios menores veinte mil habitantes el contar con una Contraloría Municipal sin embargo también se establece que es el propio Cabildo el que, mediante acuerdo, puede establecer quien será la autoridad administrativa que se encargue de realizar las tareas que en la misma Ley se tienen encomendadas a dicha área, como lo son la vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de la cuenta pública.

En ese sentido, pone a consideración del Cabildo la propuesta de nombrar a la Secretaría del R. Ayuntamiento como la dependencia administrativa que dará cumplimiento a las facultades enmarcadas en el numeral 104 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

6. En seguimiento al punto sexto del orden del día, el Tesorero Municipal informa al H. Cabildo de diversas observaciones derivadas de la fiscalización de la cuenta pública 2020, a través de las cuales se establecieron faltas de depuración de cuentas de ejercicios de hasta 6 administraciones anteriores, por lo que sugiere tomar las medidas necesarias a fin de tomar los acuerdos pertinentes para que, en dado caso, se establezcan los lineamientos o manuales de depuración de los saldos contables de las cuentas bancarias.

Se pone a consideración del Cabildo, la propuesta de creación de lineamientos o manuales de depuración de saldos contables de cuentas bancarias inactivas. Se aprueba por unanimidad.

7. En el apartado de asuntos generales, se externó la preocupación por la poca eficacia en el cobro del predial, por lo que se pone a consideración del Cabildo la posibilidad de que, en el resto del presente ejercicio fiscal, se otorguen descuentos del 100% en el rubro de recargos, sanciones y multas. Se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad.
- B. Dando continuidad a los puntos del orden del día; Habiendo sido agotados los puntos anteriores y dando cumplimiento al número sexto del orden del día, siendo las 16.20 horas, se procede a la clausura de esta sesión ordinaria.

ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*J. Guevara*  
APOLONIA ROJAS VAZQUEZ  
REGIDORA

*O. Briones*  
OLIVIA BRIONES JARAMILLO  
REGIDORA

*F. Medellin*  
FILEMON MEDELLIN SOTO  
REGIDOR

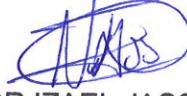
*A. O. Cortez*  
ADRIAN ODEL CORTEZ MARTINEZ  
REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
GRAL. ZARAGOZA, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Lioliria López G.  
LIOLIRIA LOPEZ GRIMALDO  
REGIDORA

  
VICTOR IZAEL JASSO DIAZ  
REGIDOR

  
NORMA ALICIA NIÑO PEREZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
OMAR ISMAEL PEREZ HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPAL

  
GENARO LOPEZ GRIMALDO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO